



Desarrollo del espíritu
participativo y solidario
**Grado en Ingeniería en
Diseño Industrial y
Desarrollo del
Producto**



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Desarrollo del espíritu participativo y solidario (DEPYS)

Titulación: Grado en Ingeniería del Automóvil

Carácter: Obligatoria

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial

Créditos: 6

Unidad temporal: Se desarrollará a lo largo de toda la carrera

1. COMPETENCIAS

- Complemento de la formación académica, con los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas en la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.
- Adquisición de habilidades y competencias en un entorno real de actividad: Trabajo en equipo, comunicación con distintos tipos de personas, colectivos, en entornos y situaciones variados, etc
- Desarrollo de aptitudes personales. Incremento de su madurez para posteriores periodos de aprendizaje y de su inquietud por su desarrollo personal y humano. Ello también mejorará su aptitud para la incorporación al mercado laboral

2. CONTENIDOS

Tal y como queda determinado en el artículo 12 del Real Decreto por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Esta materia tiene como objetivo el dar cabida a estas actividades, así como contribuir al conocimiento y desarrollo de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre hombres y mujeres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y de fomento de la cultura de la paz.

3. ACTIVIDADES FORMATIVAS

El alumno deberá obtener los 6 créditos que integran esa materia a través de:

- Actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. El Departamento propondrá una relación de estas actividades y gestionará la adjudicación de esos créditos en función de las distintas actividades que desarrolle el alumno.
- La superación de la asignatura semestral: Derechos Humanos
- La superación de la asignatura semestral: Ética del Voluntariado

4. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

El Departamento planificará, propondrá y verificará la realización de estas actividades por los alumnos

Convocatoria extraordinaria:

El Departamento planificará, propondrá y verificará la realización de estas actividades por los alumnos.